

PROTOCOLO PREVENCIÓN COVID-19



El Ministerio de Educación pone a disposición de las comunidades educativas el Protocolo para la prevención y el monitoreo del contagio de COVID-19 en establecimientos educacionales.

A. Respecto a estudiantes o miembros de la comunidad educativa que han visitado países con brotes activos de COVID-19

El estudiante o funcionario del establecimiento que tenga antecedentes de viaje reciente a países con brotes activos de COVID-19 no debe asistir al establecimiento educacional y permanecerá en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes.

La lista de países a la fecha incluye China, Japón, Singapur, Corea, Italia, Irán y España y se actualiza a diario en la página web www.minsal.cl

B. Respecto a casos de síntomas de COVID-19 al interior del establecimiento educacional

En el caso de que se detecte dentro del establecimiento educacional algún miembro de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, asistentes de la educación) que presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria y que tenga antecedentes de viaje a países con brotes activos de COVID-19, se debe informar inmediatamente a la Autoridad Sanitaria Regional, quienes evaluarán el caso para determinar si corresponde o no un caso sospechoso.

Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que sí corresponde a un caso sospechoso, el Director del establecimiento educacional otorgará las facilidades y colaborará con las acciones de prevención y control impartidas por la Autoridad Sanitaria Regional, que incluye identificación, seguimiento y monitoreo de contactos, medidas de control ambiental, entre otros.

C. Sobre medidas de prevención al interior del establecimiento educacional

1. **Higiene de manos:** Implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón supervisadas por un adulto después de los recreos. Disponer de soluciones con alcohol en diferentes espacios.
2. **Instruir a los estudiantes que al toser o estornudar,** deben cubrir su boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.
3. **Instruir a los estudiantes a evitar tocarse la cara:** ojos, nariz y boca.
4. **Mantener una distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios** (fiebre, tos, estornudo).
5. Mantener limpia y desinfectadas superficies.
6. El uso de mascarilla solo está recomendado para personas sintomáticas y no para personas sanas.

ACCIONES PREVENCIÓN CSL

1. Reposición constante de jabón en todos los baños.

- Lunes 5 de Marzo se rellenaron los que estaban a la mitad.
- Lunes 9 de Marzo, nueva reposición.

2. Incentivo lavado de manos (rutinas) al terminar el recreo y antes de almorzar.



3. Incorporación de dispensador de jabón en nuevas llaves de agua en pabellón del Ciclo General y Básico

4. Alcohol gel en sala de profesores y otros puntos:

- 1 en ciclo inicial.
- 1 en ciclo básico.
- 2 en oficina Ciclo General-Vocacional.
- 1 en sala de orientación.
- 1 en para Área Pastoral & Familia.
- 1 en comedor alumnos.
- 1 en comedor personal del colegio.
- 1 en Biblioteca.
- 1 en Sala recursos PIE.

5. Rociadores para limpieza de superficies (donación CEPA).

6. Campaña de donación por curso:

- Jabón
- Papel absorbente
- Aerosol desinfectante
- Otros